

INFORME DEL COMISARIO

Guayaguil, 29 de Enero del 2010

A los Señores Accionistas de la Compañía ECOLFOOD S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la Compañía "ECOLFOOD S.A." por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2009 presento a continuación el respectivo informe.

1. He revisado el Balance General de la Compañía "ECOLFOOD S.A." por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Flujo de efectivo y las Notas explicativas por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan la situación real en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Compañía "ECOLFOOD S.A." al 31 de Diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. En el transcurso de mi trabajo he recibido el cumplimiento de mis funciones.

Gerente General para



A los Señores Accionistas de la Compañía ECOLFOOD S.A.

- 4. Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.
- 5. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 6. Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 efectué una evaluación global del sistema de control interno de la compañía.
 - En mi opinión los Procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Administración es responsable por el Sistema de Control Interno Contable.
- 7. Las cifras representadas en los Estados Financieros de la Compañía "ECOLFOOD S.A." son el fiel reflejo de los registros Contables de los que dispone la Empresa.

C.P.A. Graciela Aguirre Erazo

Comisaria Principal Reg. Nacional: 5577

